

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/2000-0008]

Tramitación de urgencia.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 100 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Vox solicitando la tramitación por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, número 11L/2000-0008, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y declarar la tramitación por el procedimiento de urgencia, con reducción de plazos a la mitad, de la mencionada proposición de ley.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, a 7 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta